

**SAGARPA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ADIUSTACIÓN



**PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CAMPAÑA CONTRA LA LANGOSTA  
(*Schistocerca piceifrons piceifrons*, Walker, 1870), A OPERAR CON RECURSOS  
DEL COMPONENTE DE SANIDAD FEDERALIZADO DEL INCENTIVO DE SANIDAD  
VEGETAL DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA  
2016, EN EL ESTADO DE HIDALGO**

2016

---

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”

100447

## CONTENIDO

1.- SITUACIÓN 2015 DE LA PLAGA

2.- OBJETIVO- META

3.-CALENDARIZACIÓN DE METAS

4.- NECESIDADES FISICAS Y FINANCIERAS

- a) Recursos Humanos
- b) Recursos Materiales
- c) Servicios
- d) Plan Presupuestal

5.- INDICADORES

6.- HOJA DE FIRMAS

U

C

---

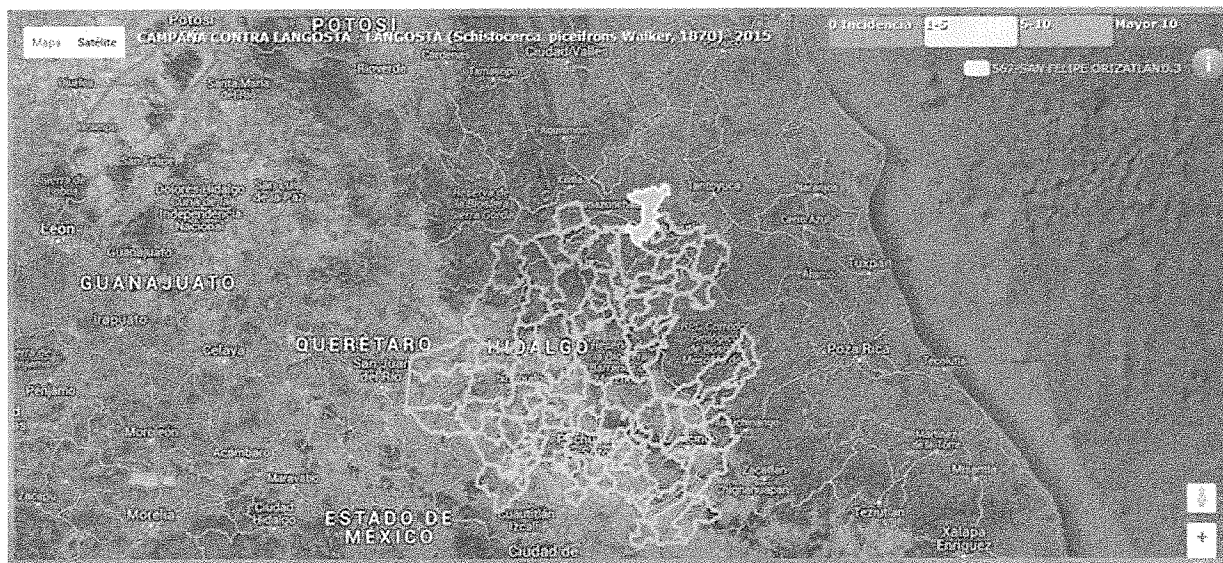
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

100447

## 1.- SITUACIÓN 2015 DE LA PLAGA

Actualmente en el Estado de Hidalgo la plaga de langosta se mantiene con estatus bajo control fitosanitario en los municipios de Atlapexco, Huautla, Huazalingo, Huejutla de Reyes, Jaltocan, San Felipe Orizatlán, Xochiatipan y Yahualica, zona donde se focaliza el problema, no obstante durante el 2015 en el municipio de San Felipe Orizatlán (Figura 1) se detectó la mayor presencia de langosta, cuyos resultados del muestreo realizado en 73 sitios indicaron un nivel de infestación promedio total de 0.3 individuos/100m<sup>2</sup>, lo cual significa una densidad de población de 1.5 individuos encontrados por sitio muestreado, sin representar peligro para el sector agropecuario por considerarse una densidad baja, sin embargo, se mantendrá la vigilancia permanente con la finalidad de detectar de manera oportuna a la plaga.

Figura 1. Municipio de San Felipe Orizatlán con presencia de la plaga (Fuente SICAFI 2016).



U

S

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”

100447

## 2.- OBJETIVO- META

OBJETIVO-META  
PROGRAMA 2016  
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL  
ESTADO: HIDALGO  
CAMPAÑA CONTRA LA LANGOSTA  
Prospección (Exploración y Muestreo)

LANGOSTA (*Schistocerca piceifrons* Walker, 1870)

MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NO. DE SITIOS A ATENDER	SUPERFICIE A ATENDER(HA)	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO ACTUAL	NIVEL DE INFESTACIÓN ESPERADA(OBJETIVO)
HUEJUTLA DE REYES	1	1	2.0	0.3	0.2
SAN FELIPE ORIZATLAN	72	72	455.0	0.3	0.2
TOTAL	73	73	457.0	0.3	0.2

Promedio sobre el total de los datos:	0.3
---------------------------------------	-----

En el año 2015 en el Estado de Hidalgo el nivel de infestación promedio de plaga fue de 0.3 individuos/100m<sup>2</sup>, en 2016 se plantea como objetivo- meta reducirlo a 0.2 individuos /100m<sup>2</sup>, con la finalidad de evitar daños en los cultivos de los municipios de Huejutla de Reyes y San Felipe Orizatlán, así mismo mantener la vigilancia permanente sobre la langosta a fin de evitar su invasión y daños económicos en las áreas agrícolas de los municipios de Atlapexco, Yahualica, Huautla, Jaltocan, Huazalingo y Xochiatipan, donde se continuaran realizando las acciones de prospección acridiana.

El promedio sobre el total de los datos de (0.3 individuos/100m<sup>2</sup>) se obtiene considerando todos los sitios donde se encontró plaga en el año 2015.

---

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”

100447

### 3.- CALENDARIO DE METAS

PROGRAMA 2016  
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL  
ESTADO: HIDALGO

CAMPAÑA CONTRA LA LANGOSTA  
ACCIONES FITOSANITARIAS

#### CALENDARIZACIÓN DE METAS

ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
MAPEO	SUPERFICIE MAPEADA	HECTÁREAS	8,950	500	600	600	845	845	845	845	845	845	845	835	500
	PUNTOS DE EXPLORACIÓN	NÚMERO	3,072	144	216	216	294	294	294	294	294	294	294	294	144
EXPLORACIÓN	SUPERFICIE EXPLORADA	HECTÁREAS	34,824	2,100	2,340	3,120	3,150	3,150	3,120	3,120	3,120	3,150	3,150	2,925	2,379
	SITIOS EXPLORADOS	NÚMERO	2,388	150	180	195	225	225	195	195	195	225	225	195	183
MUESTREO	PUNTOS DE EXPLORACIÓN PERMANENTE REVISADOS	NÚMERO	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	SUPERFICIE MUESTREADA	HECTÁREAS	180	3	9	9	9	9	18	18	30	30	18	18	9
CONTROL BIOLÓGICO	SUPERFICIE LABOR	HECTÁREAS	360	6	18	18	18	18	36	36	60	60	36	36	18
	SITIOS MUESTREADOS	NÚMERO	60	3	3	3	6	6	6	6	6	6	6	6	3
CAPACITACIÓN	SUPERFICIE CONTROLADA	HECTÁREAS	60	0	0	0	0	0	10	10	10	10	0	10	10
	SITIOS CONTROLADOS	NÚMERO	36	0	0	0	0	0	6	6	6	6	0	6	6
EVALUACIÓN	PLÁTICAS A PRODUCTORES	NÚMERO	120	6	6	12	12	12	12	12	12	12	12	9	3
	EVALUACIÓN	NÚMERO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
SUPERVISIÓN	SUPERVISIÓN	NÚMERO	30	1	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	1
	INFORMES REVISADOS	NÚMERO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

Considerando la biología de la plaga, se llevará a cabo la exploración durante todo el año en 34,824 hectáreas, existan o no reportes de la plaga, a fin de contar con la detección oportuna. El muestreo se realizará en 180 hectáreas para evaluar la densidad de la plaga (la meta depende de la presencia de la plaga), los resultados indicarán el momento de realizar el control en los sitios donde así se requiera.

Con el objetivo de reforzar las acciones de la campaña en la Entidad, el personal técnico impartirá pláticas de capacitación a productores, brindando información respecto a la biología y hábitos, daños ocasionados por la langosta, así como las acciones a realizar en caso de presentarse alguna contingencia.

Por último, al final del ejercicio se realizará la Evaluación de la campaña con la finalidad de conocer el cumplimiento de los objetivos y metas incluidas en el Programa de Trabajo.

#### 4.- Necesidades Físicas y Financieras

PROGRAMA 2016  
NECESIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS  
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL  
ESTADO: HIDALGO

##### a) Recursos Humanos

Concepto	No. de personas	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
			Federal	Estatal
GERENTE	1	55,000.00	55,000.00	0.00
COORDINADOR DE CAMPAÑAS	1	234,000.00	234,000.00	0.00
AUXILIAR DE CAMPO	3	378,000.00	378,000.00	0.00
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	4	51,000.00	51,000.00	0.00
PROFESIONAL DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN	1	14,500.00	14,500.00	0.00
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PROFESIONAL DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN	1	14,500.00	14,500.00	0.00
PLAN DE EMERGENCIA	1	124,106.00	124,106.00	0.00
<b>Subtotal</b>		<b>871,106.00</b>	<b>871,106.00</b>	<b>0.00</b>

*El plan de emergencia incluye el 1.2% del total de la inversión federal que representa \$ 12,533.59 para financiamiento del sistema informático del SENASICA y para la capacitación en certificación sobre competencia laboral.*

##### b) Recursos Materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
				Federal	Estatal
COMBUSTIBLE	LITRO	6,140	85,960.00	85,960.00	0.00
PAPELERÍA	PAQUETE	1	1,000.00	1,000.00	0.00
METARHIZIUM ANISOPLIAE VAR.	DOSIS	60	16,800.00	16,800.00	0.00
ACEITE VEGETAL	LITRO	180	4,500.00	4,500.00	0.00
<b>Subtotal</b>			<b>108,260.00</b>	<b>108,260.0</b>	<b>0.00</b>

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”

100447

### c) Servicios

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
				Federal	Estatad
AGUA POTABLE	PAGO	1	600.00	600.00	0.00
ENERGÍA ELÉCTRICA	SERVICIOS	1	4,000.00	4,000.00	0.00
MANTENIMIENTO Y SERVICIO VEHICULAR	SERVICIOS	8	20,000.00	20,000.00	0.00
SERVICIO DE LIMPIEZA	SERVICIOS	2	8,000.00	8,000.00	0.00
SERVICIO DE FOTOCOPIADO	SERVICIO	1	3,500.00	3,500.00	0.00
TENENCIA VEHICULAR	SERVICIOS	2	2,400.00	2,400.00	0.00
VERIFICACIÓN VEHICULAR	SERVICIOS	4	1,200.00	1,200.00	0.00
VIÁTICOS ESTATALES SIN PERNOCTA	DÍAS	10	6,250.00	6,250.00	0.00
SERVICIO DE SMARTPHONE	SERVICIOS	36	14,400.00	14,400.00	0.00
MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	SERVICIOS	1	1,000.00	1,000.00	0.00
VIÁTICOS ESTATALES	DÍAS	3	3,750.00	3,750.00	0.00
<b>Subtotal</b>			<b>65,100.00</b>	<b>65,100.00</b>	<b>0.00</b>

### d) Plan Presupuestal

Tipo de recurso	Inversión total(\$)	Financiamiento (\$)	
		Federal	Estatad
Recursos Humanos	871,106.00	871,106.00	0
Recursos Materiales	108,260.00	108,260.00	0
Servicios	65,100.00	65,100.00	0
<b>Total</b>	<b>1,044,466.00</b>	<b>1,044,466.00</b>	<b>0</b>

## 5.- Indicadores

### PARA ZONA BAJO CONTROL FITOSANITRIO

Nombre del indicador	Formula	Unidad de Medida
Reducción de nivel de infestación	$\frac{\text{Infestación inicial} - \text{infestación final}}{\text{infestación inicial}} \times 100$	%
Superficie atendida	$\frac{\text{Superficie atendida}}{\text{Superficie programada a atender}} \times 100$	%
Eficiencia de inversión	$\frac{\text{Inversión por hectárea operada}}{\text{Inversión por hectárea programada}} \times 100$	%

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”

100447

## 6.- Hoja de firmas

El presente Programa de Trabajo de la campaña contra la Langosta que incide en el Estado de Hidalgo, autorizado será operado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, quien realizará las adquisiciones y contrataciones apegado a la normativa para el cumplimiento de los objetivos e indicadores. Tomando en cuenta que el documento fue leído, firma el presente ante el SENASICA-DGSV.

**Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria**

El Director General de Sanidad Vegetal



\_\_\_\_\_  
Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga

**Por la Delegación de la SAGARPA en el Estado de Hidalgo**

El Subdelegado Agropecuario

\_\_\_\_\_  
Ing. Jesús Manuel Soto Villa

**Por la Secretaria de Desarrollo Agropecuario**

La Directora de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria y Acuicola

\_\_\_\_\_  
M.V.Z. Maricela Reyes Cruz

**Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Hidalgo A.C.**

La Presidenta

El Secretario

El Tesorero

\_\_\_\_\_  
Lic. Leydi Pérez Pérez

\_\_\_\_\_  
C. Orlando Calva Badillo

\_\_\_\_\_  
C. Merced Castro La Madrid

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”

100447